



O F I C I O

Sra. Dña. Dolores Vázquez Mosquera

SIREF 73/2006

NIREF

FECHA

ASUNTO

En contestación a su solicitud de que se le informe acerca del estado de tramitación del expediente arriba referenciado, debo decirle que esta Dirección General propuso estimar parcialmente su reclamación el 27 de junio de 2007, concediendo una indemnización de 120.000€. Remitido el expediente al Consejo de Estado, fue devuelto el 26 de julio siguiente sin informar para que se completara el expediente con el informe del Consejo General del Poder Judicial.

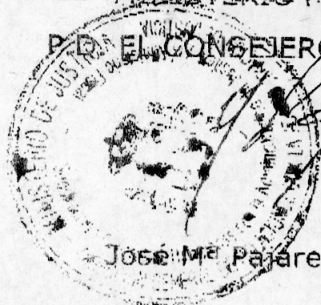
El 2 de agosto siguiente fue remitido el expediente a este Consejo, sin que hasta la fecha haya sido devuelto con el informe solicitado. Una vez se reciba, se volverá a remitir al Consejo de Estado para su preceptivo dictamen.

Madrid, 04 de octubre de 2007

EL SUBDIRECTOR GENERAL DE RELACIONES CON LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA Y EL

MINISTERIO FISCAL,

PELO EL CONSEJERO TÉCNICO



José María Pajares Box

MINISTERIO DE JUSTICIA
REGISTRO AUXILIAR 5 5 - 01

SECCION

0009 NR. 2007000054087

05/10/2007 10:23:41